



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.Í.

DISPOSICIÓN Nº **5332**

BUENOS AIRES, **22 AGO 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-010018-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (Sucursal Rosario).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora MELISA LUDUEÑA, Matrícula Provincial Nro. 3943, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 5332

S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 2774, Villa Gobernador Galvés, Provincia de Santa Fe, desde el 29 de Junio de 2013 hasta el 26 de Julio de 2013, atento a la licencia de la Directora Técnica VERONICA LOPERGOLO, Matricula Provincial Nro 3916, en la fecha mencionada.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10018-13-3

DISPOSICION Nº:

sch

5332

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.